

## POLÍTICA de Gestión de Calidad e I+D+i – CITIC

CITIC, consciente de la importancia de la Calidad y decidido a impulsar la *I+D+i* y la *Vigilancia Tecnológica*, implementa un *Sistema de Gestión de Calidad e I+D+i* conforme a la norma ISO 9001 y a la norma UNE 166002 para lograr la plena satisfacción de nuestros clientes (internos y externos) y demostrar nuestra posición de interlocutor válido entre la estructura universitaria de la UDC y el tejido empresarial.

El principal objetivo del Centro es potenciar la excelencia científica y la transferencia tecnológica del conocimiento, promoviendo la relación entre Universidad y empresa. Este proceso de transferencia resulta imprescindible:

- Para las empresas, ya que a través de esta labor de transferencia de tecnología se les permite acceder a los resultados de los investigadores adscritos al CITIC, que pueden convertirse en una fuente importante de innovaciones y de mejora de la competitividad.
- Para el propio Centro, ya que así se consigue incrementar el valor generado por las investigaciones y dotarlas de aplicación práctica.
- Para la sociedad en general, ya que posibilita el desarrollo de una economía basada en el conocimiento, que garantiza el bienestar de los ciudadanos.

CITIC consciente, además, del compromiso con las necesidades de los grupos de interés, ha establecido un sistema de gestión con el objetivo de:

- Adquirir el compromiso de cumplir los requisitos legales y reglamentarios.
- Establecer un proceso continuo de mejora de los procesos y actividades.
- Garantizar que las actividades se perciban fiables, eficaces y eficientes para todos los grupos de interés, logrando así la máxima satisfacción de todas las partes.
- Implicar, motivar y comprometer al personal, con el objetivo de buscar su participación en la gestión, el desarrollo y la aplicación de los compromisos de calidad.

Para ello, la Dirección del **CITIC** asume la responsabilidad de la motivación y formación de todo su personal en el conocimiento y cumplimiento de esta política, proporcionándoles los medios necesarios para el desempeño de sus funciones y promoviendo la participación de todos ellos, así como el compromiso para adoptar unas buenas prácticas profesionales que deriven en una calidad reconocida en sus proyectos.

Asimismo, la Dirección del **CITIC** se compromete a impulsar esta política de *Calidad e I+D+i* integrándola en la actividad de dirección y en la gestión cotidiana y haciendo operativos los correspondientes mecanismos de evaluación.

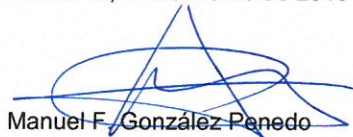
La búsqueda y obtención de la calidad constituirá una preocupación prioritaria para los integrantes del **CITIC**. Cada miembro del equipo será responsable de la calidad de la tarea que le incumbe y de su control según lo establecido en el *Sistema de Gestión de Calidad e I+D+i* del Centro.

La eficacia y aplicación de este Sistema de Gestión es responsabilidad última del Director CITIC, y en representación, el Responsable del Sistema de Gestión comunicará y supervisará su implantación, mantenimiento y actualización, evaluando su adecuada ejecución.

La Dirección del **CITIC** pone a disposición de sus clientes y partes interesadas la presente *Política de Calidad e I+D+i* y es comunicada a todo el equipo.

FECHA Y FIRMA

En A Coruña, 11 de marzo de 2019



Manuel F. González Penedo

Director CITIC